MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 11 de Febrero de 2.014

Señores
Shirosawa Company SAIC.
Ruc: 80027414
Teléf.: (021) 661.407 - (021) 600.168
Direc: Eligio Ayala 4045 (ex las perlas) c/ Choferes del Chaco-
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación al Concurso de Oferta Nº 11/14 – **Adquisición de Fotocopiadoras**, a fin de comunicarle la adjudicación de la empresa**, DOCUNET *S.A.*** Conforme al Art. (31 Ley 2051/03) y de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 5265/14 de fecha 11/02/14, ad -referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

12 FEB. 2014 8:24

SU LOGO : UOC-MCDE
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

Nº	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021661407	12 FEB. 8:23	00'43	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 11 de Febrero de 2.014

Señores
DOCUNET S.A.
Ruc: 80027414
Teléf.: (021) 682.000 FAX. (021) 673.104
Direc: Av. Aviadores del chaco Nro. 3850 c/ Madame Lynch-
Asunción - Paraguay
Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación al Concurso de Oferta Nº 11/14– **Adquisición de Fotocopiadoras**, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a vuestra empresa**, DOCUNET *S.A.*** Conforme al Art. (31 Ley 2051/03) y de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario Nº 21909/03, acorde a la Resolución I.M. Nº 5265/14 de fecha 11/02/14, ad -referéndum de la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contratación

Econ. Cristian Rolón P.
Coordinador

REPORTE DE TRANSMISION

11 FEB. 2014 13:18

SU LOGO : UOC-MCDE
SU NÚMERO DE FAX : 061508700

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	021682000555	11 FEB. 13:17	00'39	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.